REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., Veinte (20) de octubre de dos mil veintiuno 2021.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2021-00552-00
DEMANDANTE: CLAUDIA ROSMIRA RUIZ HURTADO.
DEMANDADO: BLANCA CECILIA ALFONSO.

Agréguese a los autos y póngase en conocimiento de los sujetos procesales la respuesta emitida por la Secretaria de Gobierno, la Caja de Vivienda Popular y el IDRD.

Notifíquese,

EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

CS

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRONICO Hoy ***21 de octubre de 2021*** *a la hora de las 8:00 a.m.*

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario